

Relacion q. yo D.<sup>n</sup> Carlos de la Chayre, Teniente de Rexidor de  
 esta Ciudad, como Comisario nombrado p.<sup>r</sup> el M. Y. A. p.<sup>na</sup> el Tel. o del  
 abasto publico en el mes de la stta, Formo de la Cantidad de Pe-  
 sos, q. ha producido la contribucion p.<sup>r</sup> Meses distribuidas en  
 Carniceria, Picaderos, Alguileres de Quantos de la Loriga, y  
 demas q. en ella se expresa. A LA VEA. - Pesos - vn.

N. <sup>o</sup> 1. <sup>o</sup>	Primeram. <sup>te</sup> Ciento trece pesos de Reales p. <sup>r</sup> trescientos dos Meses Baunars a tres Reales una - - - - -	113. 2.
G.	Quarentay ocho pesos seis Reales por trescientos noventa picaderos ò me- sas del despacho de ganado menudo a un Real una - - - - -	48. 6.
J.	Ciento ochentay tres pesos p. <sup>r</sup> Alguileres de veinte y cinco quantos los veinte y quatro el mes completo y el otro estan- te solo doce dias a razon de siete y medio pesos al mes uno - - - - -	183. "
D.	dos pesos p. <sup>r</sup> Alguileres de otro quanto pequeño en dho mes - - - - -	2. "
<u>Gastos menores</u>		347. "

Pagado un peso q. se le considera al  
 Portero p.<sup>r</sup> papel tinta y demas Nece-  
 sario en la Loriga en todo el mes - - - - -

Asiende el total de esta Relacion a tres - 346. "  
 cientos quarentay siete pesos, rebalado un peso q. es el gasto  
 ocasionado en la Loriga, resta liquido al cargo del Ma-  
 yordomo de Propios D.<sup>n</sup> Juan de Carranedo, trescientos qua-

-venta y seis pesos, como se manifiesta en ella, y para  
J. Comte lo firmo en la Ciudad de la Nueva Orleans a 31 de  
Diciembre de 1794

Carlos Delachaise

113. 2.

118. 6.

183.

1347.

Carta Moneda

Agencia el total de esta Moneda a ser...  
Pagado en la ciudad de Nueva Orleans...  
1347.